

El doctor Gelmi Abogado Del Ex Intendente Jorge Corona tras finalizar la audiencia el pasado martes 6 de julio hizo declaraciones y afirmo que para la defensa dos testigos claves para la causa faltaron a la verdad.

{loadposition face}Después de más de 10 horas de audiencia 7 testigos pasaron por la Sala de Debates del TOP, algunos de ellos en forma presencial Y otra vía remota desde Bs As.

{loadposition gif-2018}Entre ellos se destaca la declaración del actual Intendente de Perugorría Sr Castellanos quien al análisis de las Defensa faltó a la verdad al igual que la Sra. Enriqueta Fernández quien fuera concejal por 1 periodo Ambos testimonios en partes esenciales se contradicen y contraponen por lo que se solicitó testimonio y remisión a la Fiscalía en turno comentaba el doctor Gelmi.

La Testigo D'Ángelis quien realizara en su oportunidad Informe Técnico en las obras que se investigan.
 La Arquitecta dejo en evidencia que se debe descartar dicho informe toda vez las falencias técnicas que contiene por ejemplo no tomar medidas de las obras entre otras fallas.

El Testigo Benedetti sobre el cierre de la jornada expuso respecto del procedimiento para el pago de los Convenios.

El testigo era director de UCOFIN ente nacional encargado de realizar los pagos Vía Banco Nación
Expreso que si no se constataba las obras no podría existir el pago.

Claramente se advierte de la declaración de la Sra. Fernández su vinculación con el programa La Cornisa {loadposition apinta}